



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Desarrollo de la función directiva

NÚMERO DE HORAS: 120

NÚMERO DE PLAZAS: 70

FECHAS: Del 7 de octubre de 2025 al 15 de enero de 2026

MODALIDAD: online

Desarrollo de la función directiva

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

120 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

70 plazas.

MODALIDAD:

Online

TUTORIZACIÓN:

Docentes en activo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El papel de los equipos directivos es clave para liderar, orientar, impulsar y canalizar las acciones que promueven el éxito escolar del alumnado.

En este sentido, el liderazgo pedagógico es fundamental para la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo. Cuando este es efectivo, impacta en los aprendizajes del alumnado, en la satisfacción del profesorado y en la convivencia y el clima escolar.

Esta formación pretende formar y acompañar a equipos directivos en activo para que puedan mejorar algunas de sus competencias como líderes educativos.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Adquisición de las competencias genéricas de la función directiva y su actualización.
2. Habilidades generales: liderazgo y fomento de trabajo en equipo; motivación; gestión de formación y toma de decisiones; comunicación; gestión de conflictos y convivencia; gestión y coordinación de un centro docente; dirección estratégica; control y supervisión; gestión del cambio y la innovación.
3. Adquisición de habilidades específicas:
 - El marco normativo aplicable a los centros docentes.
 - El uso de la Tecnología de la Información y la comunicación.
 - La gestión administrativa y económica.
 - La dirección y gestión de los recursos humanos.
 - La gestión de documentos institucionales.
 - La organización de tiempos y espacios.
 - La participación de la comunidad educativa y la promoción de la imagen externa.
 - La gestión institucional.
 - La evaluación, los planes de mejora y el fomento de la calidad del centro.

4. CONTENIDOS

El programa formativo del curso incluye los siguientes bloques de contenidos:

Bloque I. Marco normativo aplicable a los centros docentes.

- Ordenamiento jurídico español. Normativa estatal y autonómica.

- Procedimiento administrativo común. Normativa autonómica sobre procedimiento administrativo.
- Leyes y reglamentos educativos.
- Régimen jurídico aplicable al centro docente y sus órganos colegiados.
- Normativa aplicable al personal funcionario y laboral.
- Normativa presupuestaria, financiera, de contratación pública y de responsabilidad civil.
- Normativa relativa a menores.
- Normativa de protección de datos y su aplicación a los centros docentes.

Bloque II. Organización y gestión de centros docentes.

- El centro docente como organización: función directiva y documentación institucional.
- Gestión del centro por proyectos.
- Imagen institucional, colaboración y promoción externa del centro.
- Funciones y responsabilidades de la dirección y del equipo directivo.
- Estructuras de planificación y coordinación.
- Gestión del centro como organización educativa: modelos curriculares, formación docente, innovación educativa, trabajo en redes.
- Evaluación de la práctica docente.
- Convivencia escolar. Prevención de conflictos y programas de mejora de la convivencia. Estrategias y buenas prácticas.
- La participación de la comunidad educativa.

Bloque III. Gestión de los recursos del centro docente.

- Gestión administrativa y económica.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de tiempo y espacios.
- Servicios complementarios.
- Herramientas para una gestión de calidad. Especialización curricular de los centros y acciones de calidad.
- El papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro. Herramientas informáticas. Desarrollo de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje.
- Servicios de apoyo a los centros y programas institucionales. Programas educativos europeos.
- Prevención de riesgos laborales y manual de autoprotección.

Bloque IV. Factores clave para una dirección eficaz.

- Liderazgo educativo para la dirección. El liderazgo como influencia.
- Competencias esenciales de liderazgo.
- Modelos de liderazgo.
- Tendencias europeas en liderazgo educativo. Plataformas de formación y buenas prácticas.
- Herramientas para el ejercicio del liderazgo hacia la mejora del aprendizaje.
- Habilidades sociales en la gestión del centro docente.
- El proceso de toma de decisiones.
- Comunicación interpersonal y funcionamiento de grupos. Habilidades emocionales.
- Resolución de conflictos.

Bloque V. Rendición de cuentas y calidad educativa.

- Gestión de calidad y autoevaluación de los centros docentes.
- Autonomía, transparencia y rendición de cuentas.

- Planes de mejora. Planificación estratégica de los procesos.
- Evaluación del sistema educativo. Evaluación de los aprendizajes: desarrollo y aplicación de pruebas.
- Herramientas para la evaluación del centro docente.

Bloque VI. Proyecto de dirección.

- Análisis diagnóstico del centro docente.
- Áreas de mejora.
- Objetivos del proyecto.
- Planes de actuación.
- Recursos y organización del centro.
- Seguimiento y evaluación del proyecto.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

1º Profesorado que se encuentra trabajando en equipos directivos en el presente curso.

2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La plataforma de este curso on-line estará disponible desde el 7 de octubre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026.

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través de Aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle)

<https://aulavirtual-educacion.larioja.org/>

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 15 de septiembre y finaliza el día 30 de septiembre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 3 de octubre de 2025 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José Luis de Cáceres García. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jlcaceres@larioja.org

María del Carmen Matías Castilla. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mcmatias@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases

presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.